

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y ANDREA ISABEL LEYTON RAPOSO.

ALGARROBO. 18 JUL 2023

3 2 4 5 DECRETO Nº P

VISTOS:



- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo Nº 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
- 6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 7. Certificado Presupuestario Nº 1186/2023.
- 8. Contrato suscrito con fecha 07.07.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y ANDREA LEYTON RAPOSO.
- 9. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, Subrogancias.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 270 de fecha 03.07.2023, enviado por Director Desarrollo Comunitario (s), al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Andrea Isabel Leyton Raposo, Cédula de Identidad Nº chileno, Licenciada en Educación de las Artes Plásticas, con comuna El Quisco, para que preste sus servicios, realizando los domicilio cometidos mencionados en el contrato, el día 08.07.2023, por la suma total de \$300.000 (trescientos mil pesos) brutos.

El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-604 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN CELEDON S

ALCALDE (S)

VESE.

CCS/PFMM/U.C./CCS/RR.HH/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.

- Dpto. Recursos Humanos.

(1) (1)

CRETARIA MUNIC

(2)

- Dt - Ari URALIDAD DE - Archivo

UNIDAD OF CONTROL FFCHA 18 RECEPCIÓN: 2023 FECHA SALIDA: .. OBSERVACIÓN Nº ..

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO